

Consejos rápidos

¿Comprando un auto usado?

Conozca sus derechos

La ley de Connecticut exige que los concesionarios:

- Le informen cuando un vehículo se vende "tal cual" ("As Is").
- Le permitan a usted o a un mecánico que usted elija inspeccionar un auto usado antes de comprarlo.
- Le proporcionen en el contrato de venta, todas las promesas por parte del concesionario para hacer reparaciones o corregir condiciones en el auto usado que usted desea comprar.
- Incluyan todas las garantías expresas legalmente requeridas para el auto en el contrato de venta.
- Respeten una garantía, incluso si se ha vencido, siempre y cuando se notifique al concesionario de una reclamación dentro del período de garantía.
- Le proporcionen al consumidor un formulario que debe ser firmado por el consumidor y el comerciante que claramente identifique condiciones específicas que la ley requiere antes de la venta.

Las ventas privadas no están reguladas por el Departamento de Vehículos Motorizados. Si usted compra un auto a un particular y tiene problemas con el vehículo, se convierte en un asunto civil, ya sea a través del tribunal de pequeñas reclamaciones o el Tribunal Superior.

Conozca los hechos: Las garantías

- Los concesionarios deben dar garantías expresas en Connecticut:
 - Si el auto cuesta entre \$3,000 y \$5,000 y tiene menos de 7 años: El concesionario debe cubrir todas las reparaciones necesarias para mantener el vehículo en buenas condiciones mecánicas y operativo durante al menos 30 días o las primeras 1,500 millas, lo que ocurra primero.
 - Si el auto cuesta más de \$5,000 y tiene menos de 7 años: El concesionario debe cubrir todas las reparaciones necesarias para mantener el vehículo en buenas condiciones mecánicas y operativo durante al menos 60 días o las primeras 3,000 millas, lo que ocurra primero.
 - Si el auto cuesta menos de \$3,000 y tiene más de 7 años: El concesionario puede vender el auto "tal cual", es decir sin ninguna garantía, si el concesionario ofrece un descargo de responsabilidad en la primera página del contrato de venta y usted indica su asentimiento al mismo.
- El concesionario no puede excluir o limitar una garantía implícita en un auto que cuesta más de \$3,000.00.
- La garantía expresa deberá establecer que si el auto se avería durante el período de garantía, el concesionario es responsable de todas las reparaciones necesarias para mantener el vehículo en buenas condiciones mecánicas y operativas.
- Si el auto está en el taller de reparación por de más de un día, la garantía se extiende por cada día que el auto esté en el taller del concesionario o de su agente.
- El concesionario no puede limitar una garantía en las condiciones anteriores usando frases como "al 50%", "sólo mano de obra" o cualquier otra palabra que trate de limitar la responsabilidad del concesionario para con el comprador.

Consejos para comprar un auto usado

- Revise el vehículo con mucho cuidado e insista en una prueba de manejo. Revise el auto durante el día, ya que qualquier daño, defectos, u otros problemas serán más fáciles de detectar.
- Asegurese que un mecánico de confianza realice una minuciosa inspección del vehículo antes de la compra.
- Asegurese de que el distribuidor ponga por escrito y haga parte de su contrato cualquier promesa para corregir cualquier condición o para hacer ciertas reparaciones tras la compra del vehículo.
- Tenga cuidado con la manipulación del odómetro. Un vendedor sin escrúpulos puede hacer retroceder el
 odómetro para engañar a un consumidor para que pague más por un auto usado de lo que vale. Antes de comprar
 un auto usado, revise el historial del vehículo utilizando el número de identificación del vehículo (VIN) del auto.
- Puede comprobar el historial del vehículo en línea. Por ejemplo, el Sistema Nacional de Títulos de



Estado de Connecticut Procurador William Tong

Vehículos Motorizados (NMVTIS) del Departamento de Justicia en www.nmvtis.gov es un sistema en línea que ofrece información precisa sobre el título de un vehículo, los datos del odómetro y la historia de ciertos daños. Espere pagar hasta \$4 por informe. La Oficina Nacional de Delitos de Seguros (NICB) en www.nicb.org también mantiene una base de datos gratuita que incluye daños por inundaciones y otra información para que los consumidores pueden investigar la historia de un auto por su número de identificación del vehículo (VIN).



Consejos rápidos

¿Comprando un auto usado?

¿Comprando un auto en Internet?

- Desconfíe de cualquier vendedor que pida dinero por adelantado o quiera usar un servicio de transferencia bancaria.
- Desconfíe de cualquier vendedor que cambie las condiciones en medio de las negociaciones. Preste mucha atención a cualquier cambio en la historia del vendedor, las condiciones de la venta, o a una solicitud por parte del vendedor para mover la operación de un sitio de Internet a otro.
 - Por ejemplo, toda oferta de un vendedor en Craigslist para proporcionar protección del comprador de eBay Motors no es válida. Sólo los vehículos comprados en eBay son elegibles para la protección del comprador de eBay Motors.
- Tenga cuidado con las ventas cuando el vendedor y el auto no están en el mismo lugar. Una estafa común es la manifestación del vendedor de que es un militar destinado en una ubicación diferente a la del auto en venta o que se ha mudado recientemente y necesita vender un auto en otro lugar.
- Tenga cuidado si el vendedor le pide que mande el dinero por medio de Western Union o MoneyGram, ya que varios criminales asi operan. Una vez ud manda el dinero por medio de Western Union o MoneyGram, su dinero es como cash y si lo manda a criminales el dinero se desaparece sin dejar pista. Otro método que usan los criminales es pedirle que compre una tarjeta como GreenDot y que les de el numero de PIN.

Encuentre ayuda

- Si usted cree que ha sido víctima de un concesionario de autos usados, puede ponerse en contacto con el Centro de Reclamaciones del Consumidor del Departamento de Vehículos Motorizados en el (800) 842-8222 para obtener ayuda.
- Si desea presentar una reclamación en la Oficina del Procurador General, por favor visite www.ct.gov/ag.

Recursos adicionales

• The Federal Trade Commission Guide: "Facts for Consumers: Buying a Used Car"